

REFLEXIONES SOBRE LA DIMENSION Y CONCENTRACION DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Una oportunidad perdida.

El 19 de noviembre, el Banco de Bilbao se dirigía al Banco Español de Crédito para el inicio de conversaciones -según el comunicado oficial- de cara a la realización de un proyecto de integración de ambas entidades, a fin de constituir un único grupo bancario y financiero plenamente competitivo, tanto a nivel nacional como internacional.

Catorce días más tarde, el 3 de diciembre, el Presidente del Banco de Bilbao anunciaba la retirada de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Banesto y el diferimiento -que no el definitivo abandono- del proyecto de fusión planteado inicialmente.

Entre ambas fechas se inscribe un abigarrado proceso cuya crónica han ofrecido puntualmente los medios de comunicación, cuyo desafortunado final, da al traste con el intento de construir, sin grandes traumas, una unidad financiera española más adecuada que las actuales, por su dimensión/ y eficacia, para afrontar la competencia y situar a la Banca española en un lugar más acorde con la dimensión económica y financiera de España, en el ranking internacional de entidades financieras. Una vez más, la sociedad española, ha perdido la oportunidad de lograr una homologación real, de una parcela importante de su tejido institucional, a la dimensión y eficacia de los países más avanzados. Por el momento al menos las columnas de The Banker tendrán que seguir pasando sin la presencia de un gran Banco español entre los primeros situados en su habitual ranking.

Tradicionalmente, los estudiosos del sistema financiero español y particularmente de las entidades bancarias, han destacado cinco notas características de su estructura:

1°) El excesivo número de instituciones. La banca española con 134 entidades, se presenta excesivamente atomizada, siendo su proporción en el número de bancos totales de la CEE, mayor que la importancia relativa del crédito en España, sobre el crédito total en el conjunto de países comunitarios.

2°) La dimensión bancaria en España es baja en términos relativos. El primer banco español, por dimensión, se sitúa en las proximidades del número 100 en una ordenación internacional y sus activos sobre el PIB es el más bajo de la relación de los primeros bancos en todos los países comunitarios, salvo en Grecia, Dinamarca, Irlanda y Portugal.

3°) La banca española tiene un elevado número de sucursales y oficinas, con una media de habitantes por oficina del 47% de la cifra correspondiente al conjunto de los países de la Comunidad. Siendo, por otra parte, el número de empleados por oficina la mitad, aproximadamente que en los países comunitarios, lo que da idea de su baja dimensión relativa.

4°) La productividad bancaria es comparativamente baja. El volumen de crédito por oficina es algo más de la cuarta parte -y por empleado aproximadamente la mitad- que en los países comunitarios, como promedio.

5°) A pesar de ello, la banca española obtiene unos elevados resultados que, en proporción a los activos totales/medios, antes de impuestos y provisiones, es muy superior -entre 2 y 5 veces- a la relación correspondiente de los países de la Europa comunitaria.

Pese al proceso de modernización del sistema financiero español abordado en los años 70 y particularmente a partir de 1977, España sigue siendo diferente de Europa en la estructura de sus instituciones financieras, como fruto del proceso histórico complejo seguido por el sistema bancario español, en comparación con el de la mayoría de los países de nuestro entorno.

Las lecciones de la experiencia

A medida que avanza el desarrollo económico y financiero de los distintos países, la experiencia demuestra que en cada uno de ellos se va identificando un grupo o núcleo de grandes bancos que se diferencian progresivamente del resto de las entidades financieras por su dimensión y por la amplitud de su operatoria, tanto en el rango de actividades como en la amplitud espacial con que prestan sus servicios.

Gran Bretaña es quizás el ejemplo más típico de país en el que las instituciones bancarias han ido desarrollándose a partir de dimensiones relativamente modestas en sus orígenes, mediante fusiones y absorciones entre instituciones. En la mayoría de los países de la Europa continental, los grandes bancos, lo eran relativamente ya en sus orígenes, como fruto de su nacimiento para atender las necesidades financieras de grandes empresas y proyectos, como los ferrocarriles. La universalización de la actividad bancaria ha conducido paulatinamente a una convergencia de los grandes bancos en todos los países y con independencia de su origen histórico, hacia una amplia gama de productos y servicios ofrecidos también a parcelas cada vez más amplias de clientes.

El fuerte crecimiento en la dimensión de las entidades bancarias se produjo como fruto de la expansión econó-

mica generalizada de la década de los 60. Salvo en Estados Unidos cuyo fortalecimiento bancario se produce desde la Segunda Guerra Mundial, en los demás países y particularmente/ en Europa, las grandes unidades bancarias se van gestando en la segunda mitad de los años 60, como reflejo de la expansión comercial e industrial vinculada al propio nacimiento de la/ CEE. De esas fechas datan el Amro Bank de Holanda (64), la BNP francesa (1965) y la Societé Generale de Banque en Belgica (1965), entre otros.

Con independencia de los perfiles concretos de la/ aparición de grandes bancos en los distintos países, cinco aspectos de la evolución histórica tienen particular interés:

- 1) La vinculación entre la expansión bancaria y el desarrollo de los grandes bancos, con el propio desarrollo industrial de los diferentes países.
- 2) La universalidad del proceso de dimensión creciente de las entidades bancarias. Antes o después es un fenómeno que se ha presentado con generalidad en todas las economías.
- 3) Lo que podría denominarse un cierto "darwinismo" financiero. Las grandes instituciones han terminado deglutiendo a otras más pequeñas como un medio/ de adquisición de mayor peso en el sistema, sin que ello haya supuesto necesariamente la reducción de/ la competencia.

Las fusiones han tendido, por otra parte, a presentarse en el tiempo como un mecanismo en cadena. Una vez realizada una fusión, la réplica defensiva de otras instituciones ha sido imitar esa tendencia para no quedar aislada o fuera de juego en el/ mercado competitivo.

4) La crisis de instituciones financieras, sea por inadecuada gestión o por su estrecha vinculación a sectores industriales en baja, ha sido un elemento claramente propiciador de las fusiones bancarias./ Las entidades más sanas han absorbido a las que presentaban situaciones de dificultad.

5) La posición de la autoridad -al menos su actitud no negativa- ha sido históricamente un factor clave en los procesos de fusión e integración de entidades financieras.

No es preciso remontarse ampliamente en la Historia para entender que buena parte de estas notas características han estado presente en el desarrollo bancario español. Sin embargo es un proceso con algunos caracteres diferenciales que derivan de tres hechos clave:

* Su retraso en el tiempo, como reflejo de la tardía incorporación de España al proceso de desarrollo industrial.

* El carácter excesivamente reglamentista del Sistema Financiero Español hasta finales de la década de los 70 que ha impedido la penetración de los aires competitivos y la búsqueda de la eficiencia/ en el comportamiento bancario.

* La vigorosa presencia de otros intermediarios - fundamentalmente las Cajas de Ahorros, cuyas peculiaridades jurídicas y sociales y su esencial diferencia respecto a los bancos ha actuado de elemento de contención al proceso de concentración.

La experiencia revela, por tanto, una clara tendencia hacia la concentración bancaria y a la luz de la misma, /

la situación española reviste más las características de un proceso inacabado y retrasado en sus coordenadas históricas, que de un modelo diferente de comportamiento al de los sistemas del resto de Europa.

Las cotas actuales del debate sobre dimensión bancaria, tras el fuerte proceso de cambio experimentado en el sistema financiero español en la última década, son diferentes a las del pasado. La innovación intensa que la actividad financiera ha experimentado, la internacionalización del negocio bancario, y las notas de desintermediación y titularización de activos financieros que han caracterizado el curso reciente del sistema financiero presentan un panorama distinto, en el que esas características se refuerzan y apuntan a la conveniencia de un redimensionamiento de las entidades bancarias en torno a dos ejes fundamentales: la necesidad de una actividad diversificada, dentro de un marco de incertidumbre y la posibilidad de tener acceso a un mercado internacional amplio y competitivo.

Sin embargo, estas tendencias actuales no hacen perder interés, sino que refuerzan, los argumentos en favor de una mayor dimensión de la banca española, derivados de la pura racionalidad económica y de la existencia de economías de escala.

La tradicional argumentación en favor de la existencia de economías de escala en el sistema bancario, al igual que en otras industrias y sectores, se ha visto intensificado en época reciente como fruto de la creciente e intensa penetración de la revolución tecnológica en el mundo financiero.

La racionalidad económica de una mayor dimensión bancaria.

En su reciente Informe, Jack Revell(1) ofrece un útil repaso de los factores económicos que pueden estar en la base de una mayor dimensión en el negocio bancario y analiza con especial detenimiento -y con cierta tibieza en su posición personal- la existencia de economías de escala en el sistema financiero.

Ya en 1987, la Fundación FIES de CECA, había patrocinado un importante trabajo de Oscar Fanjul y Fernando Maravall(2) sobre la eficiencia del sistema bancario español, publicado en 1985 y poco más tarde en 1984, Eugenio Pellicer(3), actual Director General de la Caja de Ahorros de Valencia realizaba un nuevo trabajo sobre los costes en el sistema bancario español. Existe por tanto, una relativa riqueza/informativa y algunos estudios empíricos que nos permiten extraer un conjunto de conclusiones de cierto interés.

Siguiendo a Revell, podemos sintetizar en seis las razones económicas que históricamente se han esgrimido en favor del aumento en la dimensión bancaria por la vía de fusiones o absorciones de entidades:

(1) J. Revell. "Mergers and the Role of Large Banks". Institute of European Finance. 1987. La versión castellana del capítulo 9 que constituye su resumen y principales conclusiones se encuentran en el nº 8 de Cuadernos de Información Económica.

(2) O. Fanjul y F. Maravall. "La eficiencia del sistema bancario español". Alianza Universidad-Madrid 1985.

(3) E. Pellicer. "Los costes en el sistema bancario español" Caja de ahorros de Valencia. 1985.

1. La existencia de economías de escala y de diversificación en el negocio bancario.
2. La exigencia de una gran dimensión para atender las necesidades financieras de los grandes clientes.
3. Las ventajas derivadas de la racionalización de la red de sucursales.
4. La importancia de la dimensión de cara a la competencia internacional.
5. La necesidad de mayores dimensiones para la competencia interna con bancos extranjeros.
6. Economías en el uso de los medios informáticos y en la automatización.

Resultados empíricos sobre las economías de escala en la Banca española.

La presencia de economías de escala en el sistema/ financiero, entendidas como una tendencia hacia la reducción de los costes medios de explotación conforme se avanza en la dimensión de las entidades, ha sido un tema ampliamente debatido. En un terreno académico, las posiciones de los autores son muy diversas.

Hay quienes piensan que no hay una presencia permanente de economías asociadas al crecimiento de la dimensión/ y que las que existen son cada vez menos intensas, esto es, / se agotan al alcanzar niveles relativamente modestos en la - dimensión bancaria de forma tal que avanzar en el sentido de incrementar la escala, no aporta sustanciales reducciones en los costes. Más recientemente, sin embargo, (4) algunos auto-

(4) Vid. en este sentido: W. Hunter y S. Timme. "Concentration and -- Innovation: Striking Balance in Deregulation" en Economic Review del Federal Reserve Bank of Atlanta. Enero-febrero 1987 pg. 11 y ss.

res opinan que la creciente tecnificación del negocio bancario, la penetración de la informática, la robótica y la telemática, genera costes fijos importantes, cuyo peso unitario/ se irá reduciendo sustancialmente conforme aumenta el volúmen de operaciones, dada la relativa estabilidad de tales costes.

Parece lógico puntualizar que en todo caso, la -- existencia de economías de escala en la banca, no es un tema de validez universal, depende crucialmente de cada realidad/ financiera concreta. Depende, por otra parte, del grado de - libertad con que el sistema financiero opera y de la intensidad con que la innovación tecnológica haya penetrado en el - sistema generando costes susceptibles de reducir su importancia unitaria a medida que aumenta la escala de producción de servicios y productos financieros.

En España, los estudios empíricos antes menciona-- dos aportan tres conclusiones básicas, sobre este punto:

1º) En los servicios bancarios, los costes unita-- rios de transformación se reducen con la dimensión de la entidad, particularmente cuando ésta se mide por el valor medio de los depósitos. También se - aprecian economías de escala en relación con el número de cuentas por oficinas.

En algunas relaciones, tales como respecto al/ número de oficinas, los rendimientos son constan-- tes. Sin embargo en ningún caso existe evidencia - empírica de que existan deseconomías de escala en/ la banca española.

Posiblemente en la raíz de esas economías, en/ muchos casos apreciables, se encuentra la mayor es-- pecialización de la mano de obra utilizada, con el

consiguiente incremento de productividad. Otro factor importante se encuentra en la mayor seguridad/ de los bancos más grandes respecto a los pequeños/ que les permite una gestión más adecuada de su activo -y por tanto más rentable- en la seguridad de que siempre van a tener una amplia capacidad de - respuesta incluso en situación de emergencia, a la demanda de su clientela. Esa mayor seguridad atrae, por otra parte, depósitos de mayor volúmen que generan relativamente menores costes operativos.

Las ventajas de las economías de escala se presentan con especial intensidad en servicios tales/ como medios de pagos, red de sucursales y tiene un campo especialmente abonado en la utilización de - medios tecnológicos y de personal muy especializado.

2°) Una segunda conclusión de los estudios empíricos que se deriva con toda rotundidad de los datos disponibles es la existencia de economías de escala, asociadas al proceso de diversificación de productos y servicios, en la línea de acercamiento al diseño del negocio bancario, como banca universal.

La discontinuidad de equipos de tratamiento de la información o la especialización singularizada/ de determinadas prestaciones laborales, hace que - una parte sustancial del coste sea común para una/ amplia gama de productos.

En este sentido, los bancos con mayor dimensión tienen más posibilidades de incorporarse al proceso de innovación diversificando sus servicios con/ costes adicionales relativamente bajos.

3°) La existencia de economías de escala asociadas al proceso de diversificación de servicios y de universalización del negocio bancario, no implica/necesariamente la pérdida de competencia. En primer lugar porque la rivalidad entre un número pequeño/de grandes instituciones puede ser más activa que/entre muchas pequeñas entidades en situación de desigualdad comparativa.

Por otra parte, la diversificación de operaciones permite una mayor especialización y por tanto/una competencia más intensiva en cada línea de actividad.

Las ventajas de reducción de costes medios en/la gran banca universal no significa la imposibilidad de su coexistencia con entidades financieras -de menor dimensión, si éstas encuentran las líneas de mercado en que tienen ventajas comparativas, -asociadas a veces con un tipo de clientela determinado o con una zona geográfica particularizada.

Como concluye Pellicer en su citado trabajo(5) "Los rendimientos crecientes y constantes, fundamentalmente en los costes de transformación, muestran la existencia de unas ventajas de tamaño".

También Fanjul y Maravall(6) afirman: "Así, se ha encontrado, tanto para Cajas de Ahorros como para Bancos, economías en relación con el tamaño, medido éste por el valor de los depósitos".

(5) Op. cit. pg. 32.

(6) Op. cit. pg. 163.

Ello no quiere decir sin embargo que el camino de la ampliación de la dimensión de las entidades, sobre todo por la vía de la fusión, esté exento de dificultades. Y, con frecuencia se señalan las complejidades inherentes a la existencia inicial de una duplicidad de organizaciones, reales de oficinas, personal etc. Estas dificultades apuntan sin embargo más a la conveniencia de una programación adecuada de la fusión que su abandono.

Otros factores en el debate sobre la dimensión bancaria.

No todo, sin embargo, es un problema de economías de escala en la discusión sobre la conveniente dimensión de las instituciones bancarias.

La conveniencia de una mayor o menor dimensión es también un reflejo de la propia conceptualización sobre el futuro del negocio bancario.

José A. Sánchez Asiain, Presidente del Banco de Bilbao ha expuesto reiteradamente su visión de la actividad bancaria en un horizonte temporal más dilatado (7). El punto de partida de su posición es la globalización del mundo fi-

(7)J.A. Sánchez Asiain: "Reflexiones sobre la Banca. Los nuevos espacios del negocio bancario". Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1.987.

nanciero, en el sentido de la mayor integración de los sistemas financieros nacionales en un marco de creciente competitividad, tanto entre entidades bancarias propiamente dichas, como entre estos gastos intermediarios financieros y no financieros. Cinco fuerzas básicas están detrás de este proceso:

- * La desregulación o liberalización creciente de los sistemas financieros nacionales.
- * La menor intervención operativa de la autoridad financiera y el desplazamiento del acento de la supervisión hacia los aspectos de seguridad y eficacia en la gestión.
- * El crecimiento imparable de la innovación como respuesta a la demanda cada vez más sofisticada de una clientela cada vez más informada.
- * La titularización que reduce sustancialmente la clásica intermediación bancaria.
- * La penetración creciente de la tecnología en el mundo financiero y bancario.

Ese marco globalizador conduce hacia la concentración financiera "dadas las oportunidades que ofrece la globalización a los más grandes para actuar simultáneamente en todos los mercados", y paradójicamente a la caída del modelo de banca universal ante la imposibilidad para una entidad por grande que sea de operar en todos los mercados y productos, lo que abre la puerta al reforzamiento de la cooperación nacional e internacional entre bancos y otras instituciones para complementar sus capacidades en el orden espacial, en el diseño de productos y en el acceso a los diferentes mercados financieros.

Una visión de futuro sobre el que parece existir un amplio consenso, aunque no todos los que se han acercado al -

tema concluyan la necesidad de caminar hacia mayores dimensiones institucionales por el camino de la fusión de unas entidades por otras.

Algunas conclusiones.

Cinco principales conclusiones se derivan de los argumentos y análisis cuyo contenido fundamental se ha intentado resumir en las páginas anteriores. Son éstas:

1ª En la actividad bancaria, en España y con los instrumentos de análisis en este tipo de estudio, se detecta la existencia de economías de escala, en las funciones de costes de transformación, con generalidad para la mayoría de los servicios bancarios, sin que exista, por el contrario evidencia empírica de deseconomías de escala o costes medios crecientes en las diferentes actividades.

Existen también, en forma contundentes economías de escala relacionadas con el proceso de diversificación de productos y servicios en la línea de ascenso hacia la universalización del negocio bancario.

De suyo, por razones económicas, el único límite a la dimensión bancaria es el que viene impuesto por la necesaria solvencia y liquidez de las instituciones.

2ª El proceso de avance en la dimensión, como fruto mayoritariamente de fusiones y concentraciones entre instituciones financieras es universal y parece existir una cierta naturalidad en el mecanismo de absorción de entidades pequeñas y medianas por grandes instituciones con el doble propósito de sanear a las primeras cuando entran en situación crítica y de potenciar a las segundas dentro del mercado nacional.

3ª Además de los aspectos asociados a la existencia de economías de escala, la tendencia hacia un mayor dimensionamiento de las entidades bancarias persigue otras finalidades tales como la competencia en los mercados internacionales, la defensa ante la penetración de la banca extranjera en los mercados nacionales, y la reorientación del negocio bancario en un sistema financiero globalizado, innovador y competitivo.

4ª La existencia de un núcleo de grandes entidades financieras no tiene que producir necesariamente restricciones a la competencia, toda vez que éstas coexisten con otras instituciones de menor dimensión.

Entidades financieras -como las Cajas de Ahorro- con una clientela especializada y un ámbito español preferente pueden subsistir siempre que desarrollen su actividad en aquellos tramos en que tienen ventajas comparativas, y complementen su papel financiero con otros mecanismos de colaboración institucional.

5ª Dimensión no es sinónimo de rentabilidad. De cara al mundo financiero que se diseña en el futuro la mayor dimensión se presenta como una condición necesaria pero no suficiente. La adecuada gestión y la solvencia son factores fundamentales para

asegurar que, para cualquier dimensión, la empresa financiera sea un proyecto con racionalidad económica y adecuada rentabilidad.

Parece, en consecuencia que, en la banca española, al menos, el futuro será testigo de concentraciones y fusiones en busca de una dimensión que optimice el resultado de la actividad bancaria en un mundo financiero cada vez más integrado internacionalmente y más competitivo entre instituciones muy diversas, aunque tal vez, el camino a seguir no discorra necesariamente por el mecanismo de las ofertas públicas de adquisición de acciones.